

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

9843 *RESOLUCIÓN 452/38069/2006, de 30 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se nombran los Tribunales Médicos Militares para el ingreso en los centros docentes militares de formación de los distintos cuerpos y escalas de las Fuerzas Armadas.*

De conformidad con lo establecido en la Base 8 de la Resolución 452/38000/2006, de 9 de enero, BOE número 12; en la base común novena de las Resoluciones 452/38029/2006, de 27 de marzo, BOE número 76; 452/38055/2006, de 19 de mayo, BOE número 128; 452/06873/2006, de 12 de mayo, BOD número 97; 452/06874/2006, de 12 de mayo, BOD número 97 y 452/06875/2006, de 12 de mayo, BOD número 97, todas ellas de la Subsecretaría de Defensa, y para resolver la posible revisión de la calificación obtenida en el reconocimiento médico de la prueba de aptitud psicofísica, a que hacen referencia las citadas resoluciones, se designan los siguientes Tribunales Médicos Militares:

Tribunal Médico en Madrid

Hospital Central de la Defensa

Presidente: Coronel don Luis Fernando Rodríguez Montero.
Vocales:

Teniente Coronel don Miguel Ángel Brinquis Crespo.
Teniente Coronel don Julio Alberto Segarra Rey.
Comandante don Isidro Rodríguez Tejero.
Comandante don Carlos del Nido Alonso.
Comandante don Luis Fernando Abejaro de Castro.

Suplentes:

Coronel don Marcelino Muñoz Colado.
Teniente Coronel don José Luis Albasanz Mata.
Comandante doña Rosa García Toledano.
Comandante don José Ignacio Ruiz de la Hermosa Bou.
Comandante don José Luis Pérez-Iñigo Gancedo.

Tribunal Médico en Zaragoza

Hospital General de la Defensa en Zaragoza

Presidente: Coronel don Ignacio Granado Bauluz.
Vocales:

Coronel don Juan José Chamizo García.
Teniente Coronel don Marino Ricardo Gayán Laviña.
Teniente Coronel don Eugenio Clemet del Río.
Teniente Coronel don Francisco Camo Alcober.
Comandante don Francisco Javier Ramón Jarne.

Suplentes:

Teniente Coronel don Emilio Luengo Fernández.
Teniente Coronel don Antonio Pérez Sánchez.
Teniente Coronel don Antonio Alejandro Güerres Abad.
Comandante don Antonio Cañadillas Lucena.
Capitán don Pedro de la Iglesia Chamarro.

Tribunal Médico en San Fernando (Cádiz)

Hospital General de la Defensa (San Fernando)

Presidente: Coronel don José Antonio del Castillo Gámez.
Vocales:

Teniente Coronel don Francisco de Paula Gómez Bello.
Teniente Coronel don Alfonso Rodríguez Díaz.
Teniente Coronel don José Sánchez Jordán.
Teniente Coronel don José Ildefonso Pérez Cruceira.
Comandante don Marcos Estela Lorente.

Suplentes:

Teniente Coronel don Francisco Díaz Ortuño.
Comandante don Carlos Martín Vázquez.
Comandante don José Manuel del Solar Peña.
Comandante don Luis Fernando Hijazo Vicente.

Los Presidentes de cada uno de los Tribunales, dispondrán lo necesario para la comparecencia de los aspirantes que lo soliciten, ante el Tribunal Médico asignado a cada una de las convocatorias.

Madrid, 30 de mayo de 2006.-El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Alberto Barciela Rodríguez.

9844 *RESOLUCIÓN 452/38070/2006, de 30 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta de la Resolución 452/38029/2006, de 27 de marzo, sobre pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para la incorporación, como militar de complemento, adscrito a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención.*

En cumplimiento de lo ordenado en la base común sexta de la Resolución 452/38029/2006, de 27 de marzo (BOE número 76, de 30 de marzo), de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil, en lo que se refiere al proceso selectivo del anexo III, para la incorporación, como militar de complemento, adscrito a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención, se publica a continuación el desarrollo de dicha base común.

Primero.-La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/07426/06, de 19 de mayo (BOD número 103, de 29 de mayo).

Segundo.-Los excluidos condicionales y excluidos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-La primera prueba se realizará el día 27 de junio de 2006, en las instalaciones de la Escuela Militar de Estudios Jurídicos del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de Ingenieros n.º 6, 28047 Madrid. La presentación se efectuará a las 08:00 horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

Cuarto.-El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «J», según lo establecido en la Resolución 452/38254/2005, de 25 de noviembre (BOE número 291, de 6 de diciembre), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

Madrid, 30 de mayo de 2006.-El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Alberto Barciela Rodríguez.

ANEXO

Relación nominal de solicitantes excluidos definitivos

DNI: 28774526. Apellidos y nombre: Juárez Hidalgo, Cristina.
Causa de exclusión: D2.

Causa de exclusión:

D2. Documentación incompleta.

9845 *RESOLUCIÓN 452/38071/2006, de 30 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta de la Resolución 452/38029/2006, de 27 de marzo, sobre pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para la incorporación, como militar de complemento, adscrito a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Jurídico Militar.*

En cumplimiento de lo ordenado en la base común sexta de la Resolución 452/38029/2006, de 27 de marzo (BOE número 76, de 30 de marzo), de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil, en lo que se refiere al proceso selectivo del anexo II, para la incorporación, como militar de complemento, adscrito a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Jurídico Militar, se publica a continuación el desarrollo de dicha base común.

Primero.-La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/07427/06, de 19 de mayo (BOD número 103, de 29 de mayo).

Segundo.-Los excluidos condicionales y excluidos, dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-La primera prueba se realizará el día 26 de junio de 2006, en las instalaciones de la Escuela Militar de Estudios Jurídicos del Grupo de Escuelas de la Defensa, calle Camino de Ingenieros n.º 6, 28047 Madrid. La presentación se efectuará a las 08:00 horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

Cuarto.-El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «J», según lo establecido en la Resolución 452/38254/2005, de 25 de noviembre (BOE número 291, de 6 de diciembre), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

Madrid, 30 de mayo de 2006.-El Director general de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Alberto Barciela Rodríguez.

ANEXO

Relación nominal de solicitantes excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
03903184S 09184672J	Jiménez Bascuñana, Isabel Gloria Rubio Curado, Esmeralda	T0 T3

Causa de exclusión:

T0. Falta acreditar titulación.
T3. Falta justificante pago tasas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

9846 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2006, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en punto noveno 1 de la Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 22 de febrero de 2005, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero).

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos que se encuentra expuesta en la sede central del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (C/Agustín de Bethencourt, 4, 28071-Madrid), Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.-Convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio el próximo día 24 de junio de 2006, a las 9,00 horas en la Facultad de Biología de la Universidad Complutense de Madrid, sita en la calle de José Antonio Novais, 2, Ciudad Universitaria-Madrid.

Quinto.-Para la práctica de este primer ejercicio y de los sucesivos que componen la fase de oposición, los opositores deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 23 de mayo de 2006.-La Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social

Apellidos y nombre: Lamas Sarmiento, Lorena. D.N.I.: 34269631-E. Forma acceso: L. Causa de exclusión: A.

Causas de exclusión:

A: Instancia presentada fuera de plazo.